

LORENA BENT

Administradora de empresas
Carrera 8 No. 16-88 Oficina 802. Tels. 310-2294390 – 2822940 – 3366182. Bogotá,
D.C. - Colombia
email : lorenabent@hotmail.com

SEÑOR:
JUEZ 50 CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA, D.C.

JUZ 50 CIVIL CTO. BTA.
23668 4-MAR-'28 8:39
AF

REF.: DIVISORIO No. 1100131030272011-0060000
DEMANDANTES: ROBERTO ALEJANDRO BLANCO PULIDO Y OTROS
DEMANDADOS : MANUEL ARTURO BLANCO PULIDO

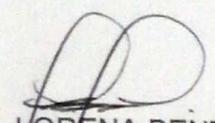
En la condición de auxiliar de la justicia, que en su momento fui designada por el Juzgado 27 Civil del Circuito, y una vez posesionada del cargo como administradora, como en su momento lo indique no logre ejercer el cargo por cuanto el inmueble fue rematado al poco tiempo después de posesionada en el cargo, con lo cual no se logró ni siquiera hacer ninguna gestión en el inmueble en busca de lograr ejercer mi labor de administradora del inmueble.

Por las anteriores razones, la suscrita administradora desconoce por completo la existencia o no de depósitos judiciales consignados a órdenes del Despacho, al igual que por que conceptos.

Finalmente eventualmente quien puede tener alguna información al respecto podría ser el Juzgado 27 Civil del Circuito, que el Despacho de origen, pero ratifico que por parte de la suscrita se desconoce en absoluto la existencia o no de títulos judiciales para este proceso y para su Despacho.

Quedo atento para cualquier otro requerimiento que disponga su señoría.

Atentamente,



LORENA BENT
C.C. No. 40.989.099 de San Andrés Islas
T.P. No. 56026 del Consejo de Administración de empresas

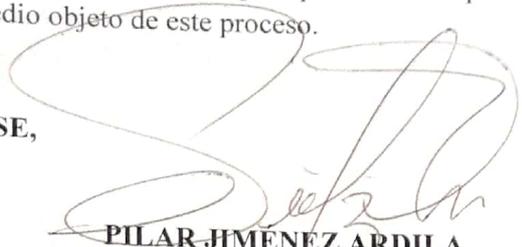
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C. ~~25 AGO 2020~~ 25 AGO 2020

Ref. Divisorio No. 11001310302720110060000

- Tener en cuenta lo informado por quien en su oportunidad ejerció el cargo d
administradora del predio objeto de este proceso.

NOTIFÍQUESE,


PILAR JIMENEZ ARDILA
Juez

JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. ~~26 AGO 2020~~ 26 AGO 2020
Notificado por anotación en ESTADO No. 61 de esta misma fecha.
ALIX LILIANA GUÁQUETA VELANDIA
Secretaria